



En la Villa de Havana y Sala Comunal de ella
 a dos de Mayo de mil ochocientos Veinte y nueve, reuni-
 dos los ^{señores} de Ayuntamiento del año actual, a saber
 el Sr. D. Juan Luis de Ulises Alcalde Mayor, Che-
 fante, D. Alfonso Tapia Alcaide Segundo primero,
 D. Aguirre Juan Mariano Segundo, D. Pedro Sarram-
 ento, D. Bartolome Nave Alcaide quarto, D.
 Joaquin de Lavabax quinto, D. Juan Co Andrao
 sexto, y D. Juan D. Juan el Viejo Lavabax,
 Serrano, D. Juan Tenas y Urdaz, y D. Andrao
 Alcaide Judice Promovido y Jefe, D. Aurelio
 Pardo, y D. Manuel Redondo Diputados de uno co-
 mún, para firmar de acuerdo de ambas Alcaides
 y de un buen de uno Vicindario, D. Juan Pintos
 escribano lo siguiente

Cuando ya reunido en el Ayuntamiento, se le dio y
 dio cuenta del ^{de} Despacho de los ^{señores} señores
 que componen de los indios, que han de con-
 poner un concepto del presente año, los que au-
 sido citados con papetera y expresion de cau-
 sa en el día anterior. Y obedeciendole con
 el respecto devido acodo en cumplimiento, y q.
 a su consecuencia se manden entrar a los
 A. que se han de proporcionar, en cuyo estado
 se presenta un oficio que dirige D. Juan Pantoja

